Asunción, 16 de agosto de 2012

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

De acuerdo al Artículo 26º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; concordantes con el Artículo 56º del Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas recibidas en el marco de la **Contratación Directa Nº 12/2012 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias: Unidad, Bomba y Martillete Hidráulico en la Modalidad de Contrato Abierto" – (Segura Convocatoria).**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Comunicación Interna UOC /633/2012 de fecha 14/08/2012, Informe Técnico GRA/110/12 de la Gerencia De Redes Asunción de fecha 25/07/2012, y Dictamen Legal emitido por la Asesoría Jurídica AJ/683/2012 de fecha 16/08/2012; se puede concluir que en la misma se contemplan todos los requisitos que a criterio del Art. 64º del Decreto Nº21909/03 debe reunir dicho informe; y que la oferta presentada por la empresa **PROYEC S.A.** en **G. 125.452.750 (Guaraníes Ciento Veinte y cinco millones cuatrocientos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta), I.V.A. incluido,** representan la sumatoria de los precios unitarios totales para los servicios requeridos que serán ejecutado en la Modalidad de Contrato Abierto, por lo que se ajusta a los criterios establecidos en las bases y condiciones del presente llamado.

Así mismo, y de acuerdo al Art. Nº 36 del Decreto Nº 21909, resolución Nº 1869/2011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, por el cual se establece la Modalidad de Contrato Abierto para el presente llamado en el sistema de adjudicación de la presente contratación se deberá tener en cuenta el monto mínimo de G. 63.500.000 (Guaraníes Sesenta y tres millones quinientos mil) y el monto máximo de G. 127.000.000 (Guaraníes Ciento veinte y siete millones) , que será ejecutado conforme a la necesidad requerida por la Essap S.A.

Por lo brevemente señalado, recomendamos al Directorio adjudicar la presente **Contratación Directa Nº 12/2012 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias: Unidad, Bomba y Martillete Hidráulico en la Modalidad de Contrato Abierto" – (Segura Convocatoria)** a la empresa mencionada, cuya oferta cumple sustancialmente con todos los requisitos técnicos y legales establecidos por la ESSAP S.A. en el pliego del presente llamado.

Ing. Miguel Quinto	**Lic. Herminio Jara**	**Lic. Eladio Zarate**
Gerente Redes Asunción	**Gerente Financiero**	**Gerente Administrativo**

SECRETARIA
14 AGO. 2012
essap
GERENCIA ADMINISTRATIVA

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/633/2012

A : COMITÉ DE EVALUACION.

De : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
Lic. Francisco Javier Torres, Jefe

Ref. : Informe de Evaluación de la ***CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS: UNIDAD, BOMBA Y MARTILLETE HIDRAULICO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – (Segunda Convocatoria).***

Fecha : 14/Agosto/2012

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Contratación Directa Nº 12/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS: UNIDAD, BOMBA Y MARTILLETE HIDRAULICO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

El presente informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de Ofertas realizado el día 18 de Julio del corriente. Nuestro Informe es el siguiente:

REPORTE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	Servicios de Limpiezas, mantenimientos y reparaciones menores y mayores de instalaciones, maquinarias y vehiculos.
NUMERO DEL PAC:	228.284
VALOR A CONTRATAR:	**Gs 127.000.000**
CDP Nº 16/2012	Gs 127.000.000
A EJECUTAR AÑO: 2012	Gs 127.000.000
A EJECUTAR AÑO: 2013	Gs 0
NOMBRE DEL LLAMADO:	Mantenimiento y Reparación de maquinarias, Unidad, Bomba y Martillete Hidraulica.
MODALIDAD DE CONTRATACION:	Contratacion Directa
FORMA DE ADJUDICACION:	Por el TOTAL

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unid. Operativa de Contrataciones

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar los siguientes documentos:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 16/2012 de fecha 11/01/2012, extendida por Gs. **127.000.000** (Guaraníes Ciento Veinte y Siete Millones).

- Comunicación Interna Ref.: UOC Nº 0443/2012 de fecha 11/06/2012, por medio de la cual se remite a la Gerencia de Redes de Asunción la carta de invitación para el presente llamado, a fin de realizar las modificaciones pertinentes si las hubiere.

- Comunicación Interna Ref.: UMR/223/12 de fecha 22/06/2012, por medio de la cual se remite la recomendación para los criterios de evaluación para el Mantenimiento y Reparación de la Unidad Hidráulica, Bombas y Martilletes, utilizados en las reparaciones de Redes de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.

- Nota de fecha 28/06/2012, dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – Abog. Eduardo de Gásperi – Director Nacional, con el objeto de dar cumplimiento al Art. 16º de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 19º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 21.909/03.

- Acta Nº 060/2012 de Presentación y Apertura de Ofertas realizada en fecha 11/07/2012, en la cual se deja constancia de la devolución del sobre de ofertas al representante de la empresa PROYEC S.A. quien fue el único que se presentó, conforme a la Resolución emitida por la DNCP Nº 805/09 de fecha 22/05/2009.

- ADDENDA Nº 01/2012 de fecha 11/07/12, por la cual se modifica el plazo de entrega y apertura de ofertas para el día 18/07/2012.

FIRMAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS

1. VIDAL RAMIREZ ACUÑA.
2. HIDRAULICA PARAGUAYA S.A.
3. PROYEC S.A.
4. MIGUEL SOSA CABAÑAS.
5. PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.

FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

1. PROYEC S.A.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Fue realizado en fecha 18 de Julio del corriente, estando presentes el Lic. Francisco Torres- Jefe de Unidad de la UOC, Sr. Rubén Villalba - Representante de la Auditoría Interna y el Abog. Marcos Aquino – Representante de la Asesoría Jurídica de la UOC, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.). En representación de la empresa PROYEC S.A. firma el Sr. Orlando Pablo Cazal Britos.

DESARROLLO DE LA EVALUACION

Conforme al Art. 61 – Método de Evaluación del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procedió al examen preliminar de la única oferta presentada en el llamado, verificando previamente la documentación básica de carácter sustancial (formulario de oferta debidamente completado y llenado, poderes suficientes del firmante de la oferta, etc.), solicitada en la Carta de Presentación de Ofertas. Posteriormente se procedió a una revisión detallada de las demás documentaciones no sustanciales y su adecuación a los requisitos solicitados en el presente llamado; no encontrando observaciones que consignar en el presente informe.

INFORME TECNICO

La Gerencia de Redes de Asunción por Comunicación Interna Ref.: GRA/110/2012 de fecha 25/07/2012, eleva su Informe Técnico correspondiente; informando que la empresa PROYEC S.A. cumple con las recomendaciones para los criterios de evaluación del llamado.

CONCLUSIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones en el marco del llamado de referencia procedió a verificar el cumplimiento de la única oferta presentada con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, y teniendo en cuenta el informe Técnico precedente, concluimos que la firma ***PROYEC S.A.*** quien presentó la única oferta por un importe Total de Precios Unitarios de Gs. 125.452.750 (Guaraníes Ciento Veinte y Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta), cumple sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. El detalle es el siguiente:

Item	Descripcion	Cantidad de Equipos	Total de Precios Unitarios IVA INCLUIDO
1	Reparacion de Unidad Hidraulica, Marca STANLEY, Combustible: Gasolina, Modelo: GT18.	15	Gs 42.979.000
2	Repacion de Martillete Hidraulico, Marca STANLEY, Modelo BR GT18.	14	Gs 16.427.000
3	Reparacion de Equipo Motobomba de 2", Marca Robin, Modelo: PGK203, Combustible: Gasolina	6	Gs 6.074.400
4	Reparacion de Equipo: Boma Hidraulica, Marca: STANLEY, Modelo SM50.	3	Gs 3.530.000
5	Reparacion de Equipo: Boma Hidraulica, Marca: STANLEY, Modelo TP03.	1	Gs 13.955.000
6	Reparacion de Equipo: Boma Hidraulica, Marca: STANLEY, Modelo TP08.	5	Gs 4.633.000
7	Reparacion de Equipo: Cortadora Hidraulica, Marca: STANLEY, Modelo CO25.	2	Gs 9.525.000
8	Reparacion de Equipo: Cortadora Manual, Marca: WEBER Modelo SM45, Combustible: Gasolina..	2	Gs 10.024.800
9	Reparacion de Equipo: Apisonador Sapito, Marca: WEBER Modelo SRV62, Combustible: Gasolina..	1	Gs 13.894.900
10	Reparacion de Equipo: Plancha Compactadora, Marca: WEBER Modelo PV2000, Combustible: Gasolina..	1	Gs 4.409.650
	TOTAL GUARANIES		**Gs 125.452.750**

En el Sistema de Adjudicación de la presente contratación se deberá tener en cuenta el Monto Mínimo de ***Gs. 63.500.000*** (Guaraníes Sesenta y Tres Millones Quinientos Mil) y el Monto Máximo de ***Gs. 127.000.000*** (Guaraníes Ciento Veinte y Siete Millones) establecidas en la Carta de Invitación de Ofertas.

Asimismo, proponemos que el presente informe sustente de un dictamen Jurídico, con el fin de garantizar favorablemente el cumplimiento de todas las condiciones legales exigidas por *La Convocante,* de acuerdo a las disposiciones contempladas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios correspondientes.

Finalmente; la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente, de conformidad al Art. 10 – Atribuciones. Inc. 8, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración pertinente.

Atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres V.
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unid. Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

essap S.A.
GERENCIA ADMINISTRATIVA

Presidencia	☐	Sindicatura	☐
Sec. General	☐	Aud. Interna	☐
As. Jurídica	☑	As. Pla. y Gestión	☐
Relac. Púb. y Prensa	☐	Tec. y Dec. Informático	☐

Observación: Solicitando dictamen jurídico.-

Eladio A. Zárate G.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.